

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR - TIERRA DEL FUEGO
ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	TIERRA DEL FUEGO
DOMICILIO LEGAL:	PASTOR LAWRENCE N° 721 - USHUAIA - T. DEL FUEGO
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES POLITICAS
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	03/05/2013
CÓDIGO	72
CUIT N°:	30714179248
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	3
INICIADO EL:	01/01/2015
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2015
CÓDIGO SEGURIDAD	f508120aa6

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	6.855,62	8.919,97
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		6.855,62	8.919,97
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		6.855,62	8.919,97

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	6.855,62	8.919,97
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	6.855,62	8.919,97
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6.855,62	8.919,97

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	19.355,34	15.496,60
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	800,00	5.570,00
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I)	49.563,77	0,00
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°I)	59.700,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		129.419,11	21.066,60
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	2.364,65	4.999,63
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°IV)	49.563,77	0,00
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°IV)	59.700,00	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	3.100,00
GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS	(Anexo N°IV)	2.800,00	3.000,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		114.428,42	11.099,63
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°VII)	-1.558,44	-1.047,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		13.432,25	8.919,97
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°VIII)	-15.496,60	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-2.064,35	8.919,97

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD
POPULAR - TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	8.919,97			8.919,97	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-2.064,35			-2.064,35	8.919,97
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	6.855,62	0,00	0,00	6.855,62	8.919,97

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/06/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
8919.97	0,00	
	8.919,97	
Total de efectivo al inicio	8.919,97	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
	6.855,62	
Total de efectivo al cierre	6.855,62	8.919,97
Aumento / disminución neta del efectivo	-2.064,35	8.919,97
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
COBRO DE APORTES PUBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	3.858,74	
COBRO DE CONTRIBUCIONES PRIVADAS DE PERSONAS FISICAS EN EFECTIVO	800,00	
COBRO DE APORTES EXTRAORDINARIOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL	11.129,78	
COBRO DE APORTES PUBLICOS PARA IMPRESION DE BOLETAS	32.315,40	
COBRO DE CONTRIBUCIONES PRIVADAS DE PERSONAS FISICAS EN EFECTIVO PARA CAMPAÑA	3.336,12	
COBRO DE APORTES PRIVADOS EN EFECTIVO PARA CAMPAÑA LOCAL	59.700,00	
Total	111.140,04	21.066,60
Aplicaciones		
PAGO DE GASTOS DE IMPRENTA	2.800,00	
PAGO DE PROPAGANDA Y DIFUSION INSTITUCIONAL	2.000,00	
PAGO DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	364,65	
PAGO DE PROPAGANDA EN LA VIA PUBLICA	14.249,80	
PAGO DE GASTOS DE IMPRESION DE BOLETAS CAMPAÑA NACIONAL	32.315,40	
PAGO DE OTROS GASTOS DE CAMPAÑA NACIONAL	216,10	
PAGOS DE GASTOS DE IMPRESION DE BOLETAS CAMPAÑA LOCAL	59.700,00	
PAGO DE INTERESES	6,44	
PAGO DE GASTOS BANCARIOS	1.552,00	
Total	113.204,39	12.146,63
Aumento / disminución neta del efectivo	-2.064,35	8.919,97

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.355,34				19.355,34	15.496,60
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		800,00			800,00	5.570,00
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral			11.129,78		11.129,78	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas			32.315,40		32.315,40	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.			3.336,12		3.336,12	0,00
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Campaña Nacional			2.782,47		2.782,47	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local				59.700,00	59.700,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR -
TIERRA DEL FUEGO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Totales del período actual	19.355,34	800,00	49.563,77	59.700,00	129.419,11	21.066,60
Totales del período anterior	15.496,60	5.570,00	0,00	0,00		21.066,60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/06/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo. Ejercicio al 31/12/2015 Ejercicio al 31/12/2014

800,00 5.570,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
MORENO	DANIEL ALBERTO	12559113	20125591133	21/05/2015	400,00
FUSIMAN	PATRICIA	17130556	27171305565	01/09/2015	400,00
TOTAL					800,00

TOTAL DEL RUBRO 800,00 5.570,00

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014																		
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	11.129,78	0,00																		
Aporte Público para Impresión de Boletas	32.315,40	0,00																		
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.	3.336,12	0,00																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Apellido</th> <th>Nombre</th> <th>N° DNI</th> <th>CUIT / CUIL</th> <th>Fecha</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MORENO</td> <td>DANIEL ALBERTO</td> <td>12559113</td> <td>20125591133</td> <td>05/08/2015</td> <td>3.336,12</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>3.336,12</td> </tr> </tbody> </table>			Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe	MORENO	DANIEL ALBERTO	12559113	20125591133	05/08/2015	3.336,12	TOTAL					3.336,12
Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe															
MORENO	DANIEL ALBERTO	12559113	20125591133	05/08/2015	3.336,12															
TOTAL					3.336,12															
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Campaña Nacional	2.782,47	0,00																		
Total del rubro	49.563,77	0,00																		

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local	59.700,00	0,00
Total del rubro	59.700,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD
POPULAR - TIERRA DEL FUEGO

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	0,00					0,00	2.800,00
Papelería e Impresiones	0,00					0,00	1.792,00
Propaganda y Difusión Institucional	2.000,00					2.000,00	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	364,65					364,65	57,63
Gastos Varios	0,00					0,00	350,00
Propaganda en la Vía Pública		17.032,27				17.032,27	0,00
Gastos de Impresión de Boletas		32.315,40				32.315,40	0,00
Otros Gastos de Campaña						216,10	0,00
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		216,10					
Gastos de Impresión de Boletas de Campaña Local			59.700,00			59.700,00	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación				0,00		0,00	3.100,00
Gastos de Imprenta					2.800,00	2.800,00	3.000,00
Totales del período actual	2.364,65	49.563,77	59.700,00	0,00	2.800,00	114.428,42	11.099,63

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/06/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD
POPULAR - TIERRA DEL FUEGO

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015 comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Totales del período anterior	4.999,63	0,00	0,00	3.100,00	3.000,00		11.099,63

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR - TIERRA DEL FUEGO

Anexo N°: V

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

Ejercicio al 31/12/2015

Ejercicio al 31/12/2015

RECURSOS

Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Campaña Nacional

2.782,47

0,00

Orden	Distrito	Agrupación Política	Código Agrupación	Nombre Banco	Número Cuenta	Fecha	Tipo	Importe
nacional	CAPITAL FEDERAL	INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR	72		AFICHES	10/08/2015	ESPECIE	2.782,47
TOTAL								2.782,47

TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

2.782,47

0,00

GASTOS

TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS

0,00

0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/06/2016

RECURSOS Y GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Ingresos por venta de publicaciones partidarias		
TOTAL	0,00	0,00
Gastos de producción de publicaciones partidarias		
Gastos de Imprenta	2.800,00	3.000,00
TOTAL	2.800,00	3.000,00

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	15.496,60	0,00
TOTAL	15.496,60	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-15.496,60	0,00

NOTAS**Nota N°: 1**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ASPECTOS LEGALES: ANTECEDENTES LEGALES

Por medio de la resolución N° 24/2013 de fecha 3 de mayo de 2013 firmada por el Señor Juez Federal con competencia electoral Federico H. Calvete se reconoce la personería jurídico-política definitiva del partido a nivel distrital.

PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, sus notas y cuadros anexos se presentan en pesos y corresponden al ejercicio económico N° 3 iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Los estados contables fueron confeccionados respecto de su contenido y forma aplicando las normas de las Resoluciones Técnicas emanadas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas: R.T. N° 6 con las modificaciones de la R.T. N° 19; R.T. N° 8 (Normas Generales de Exposición Contable); R.T. N° 11 (Normas particulares de exposición para entes sin fines de lucro); R.T. N° 17 (Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General); R.T. N° 19 (Modificaciones de las Resoluciones Técnicas 4,5,6,8,9,11 y 14), R.T. N° 25 (Modificación de la Resolución Técnica 11), las que fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur y por el órgano de contralor.

POLITICAS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1., en virtud de que el partido "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR – TIERRA DEL FUEGO" ha sido reconocido por resolución del Poder Judicial de la Nación de fecha 3 de mayo de 2013, aplicándose desde esa fecha la Resolución N° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a partir del 20 de diciembre de 2013 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003. A partir de la Resolución Técnica N° 39, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos no emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y hasta octubre de 2015 fecha del último índice publicado, no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	2.998,92	28,00
1.1.04.00	BANCOS	3.856,70	8.891,97
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	3.856,70	8.891,97
	DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :5350049595	3.856,70	
TOTAL		6.855,62	8.919,97

INFORME DEL AUDITOR

MANIFESTACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

DANIEL ALBERTO MORENO en carácter de PRESIDENTE del Partido INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR informa que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 30/06/2016 por la Dra. (CP) Nora Lía Leiva, Matrícula C.P. T° 3 F° 93 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

“En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Agrupación Política INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR – TIERRA DEL FUEGO, por el ejercicio cerrado el 31/12/2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR - TIERRA DEL FUEGO

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

NO SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN EL PRESENTE EJERCICIO

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.